

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°035-2021**-----

Acta número treinta y cinco de la sesión ordinaria celebrada de forma virtual por el Consejo de Salud Ocupacional a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del miércoles 22 de setiembre del año dos mil veintiuno, presidida por el Sr. Ricardo Marín Azofofeifa, Viceministro de Trabajo; con la asistencia de los siguientes miembros; Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social; Dra. D'Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros; Sra. Laura Rivera Castrillo y Sr. Olman Chinchilla Hernández, representantes de los trabajadores; Sr. Sergio Laprade Coto y Sr. Walter Castro Mora, representantes del sector patronal; Sra. María Gabriela Valverde Fallas, Directora Ejecutiva y Secretaría Técnica del Consejo. -----

Al ser las dieciséis horas y cuarenta y seis minutos se integra el Sr. Sergio Laprade Coto y al ser las dieciséis horas y cuarenta y ocho minutos el Sr. Ricardo Marín Azofofeifa. -----

Ausente con justificación el Dr. Pedro González Morera, Viceministro de Salud. -----

**CAPÍTULO I.** Lectura y discusión del Orden del Día. -----

**ARTÍCULO 1:** lectura y discusión del Orden del Día de la sesión Ordinaria N° 035-2020 correspondiente al miércoles 22 de setiembre del 2021. -----

**ACUERDO N° 001-2021:** se aprueba con modificaciones el Orden del Día de la sesión Ordinaria N° 035-2020 correspondiente al miércoles 22 de setiembre del 2021. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. Se excluye la lectura, aprobación o modificación del Acta de la sesión ordinaria N° 034-2021 del miércoles 15 de setiembre del 2021-----

**CAPÍTULO II.** Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO III.** Audiencias. -----

**ARTÍCULO 2:** Funcionarios de la Secretaría Técnica. Tema: Observaciones de Consulta Pública – "Levantamiento y Transporte Manual de Cargas". -----

Se recibe en audiencia a la Ing. Tatiana Díaz Mora, Ing. Erick Ulloa Chaverri, Lic. Rudy González Madrigal y Lic. José Daniel Durán Artavia quienes continúan con la presentación de la matriz que contiene las observaciones realizadas a la Propuesta de Reglamento de condiciones de Salud Ocupacional en el levantamiento y transporte manual de cargas. -----

**ACUERDO 002-2021:** revisar lo que falta de la matriz y conocer únicamente dudas en próxima sesión donde sea agendado el tema. -----

**CAPÍTULO IV.** Informes de Correspondencia. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO V. Informes Ordinarios.** -----

*5.1 Informes de la Presidencia.* -----

No hay. -----

*5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva.* -----

**ARTÍCULO 3:** Proyecto INTECO – Normas Técnicas. -----

En el marco del Proyecto de Normalización para la creación y actualización de normas nacionales en Salud y Seguridad en el Trabajo (SST), III Etapa, la Dirección Ejecutiva presenta propuesta de normas a considerarse para dar inicio con la ejecución de la contratación:

**ACTUALIZACIÓN DE LAS SIGUIENTES NORMAS:** 1. INTE T55 Guía para la identificación de los peligros y la evaluación de los riesgos de salud y seguridad ocupacional (Última actualización se realizó en el 2011). 2. INTE T35 Redes de Seguridad (Última actualización en el 2016, a solicitud de los usuarios en área de construcción). 3. INTE/ISO 11228-1:2016 Levantamiento y Transporte y comparada con NIOSH sobre levantamiento y transporte (La ISO tiene una actualización 2021). 4. INTE T22 Ventilación para una calidad aceptable del aire en espacios interiores (Última actualización en el 2016 y existe una actualización de ANSI/ASHRAE 62.1-2019). 5. INTE/ISO 7010:2016 Símbolos gráficos, Señales y colores de seguridad, Señales de seguridad registrada (La ISO tiene una actualización 2019). 6. INTE/ISO 7243:2016 Salud y Seguridad en el Trabajo. Estimación del estrés térmico del hombre en el trabajo basado en el índice TGBH (temperatura globo y temperatura de bulbo húmedo). (La ISO tiene una actualización 2017). 7. INTE/ISO 3740:2018 Acústica. Determinación de los niveles de potencia acústica de las fuentes de ruido. Guía para la utilización de las normas básicas. (La ISO tiene una actualización 2021). 8. INTE/ISO 23601:2016 Salud y seguridad en el trabajo. Identificación de seguridad. Simbología para los planes de evacuación. (La ISO tiene una actualización 2020). 9. INTE/ISO 13857:2016 Salud y seguridad en el trabajo. Seguridad de las máquinas. Distancias de seguridad para impedir que se alcancen zonas peligrosas con los miembros superiores e inferiores. (La ISO tiene una actualización 2019). **NORMAS NUEVAS:** 1. Iluminación en puestos de trabajo. Criterios para la evaluación y acondicionamiento de los puestos, posible referencia ( Referencia: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), <https://www.insst.es/documents/94886/96076/Iluminacion+en+el+puesto+de+trabajo/9f9299b8-ec3c-449e-81af-2f178848fd0a> y PROTOCOLO PARA LA EVALUACIÓN DE

LA LUMINANCIA E ILUMINANCIA EN LOS LUGARES DE TRABAJO, [https://www.ispch.cl/sites/default/files/D025-PR-500-02-001%20Protocolo%20evaluaci%C3%B3n%20luminancia%20e%20iluminancia%20en%20lugares%20de%20trabajo\\_0.pdf](https://www.ispch.cl/sites/default/files/D025-PR-500-02-001%20Protocolo%20evaluaci%C3%B3n%20luminancia%20e%20iluminancia%20en%20lugares%20de%20trabajo_0.pdf) ).

2. Gestión del Riesgo del Comportamiento Suicida en los Lugares de Trabajo. **NORMAS APROBADAS Y POR PUBLICARSE:** 1. PN INTE/ISO/PAS 45005. Gestión de la seguridad y salud en el trabajo — Directrices generales para el trabajo seguro durante la pandemia de COVID-19. Proporciona una **guía de buenas prácticas** basadas en el conocimiento que se ha acumulado hasta el momento sobre el virus. Apoya la evaluación integral de riesgos. **Proporciona ejemplos prácticos de formas para gestionar el riesgo.** Permite la planificación en varias ubicaciones y para diversos tipos de trabajadores. Ayuda a controlar el riesgo de otras enfermedades transmisibles y puede reducir las bajas ocasionadas por enfermedades estacionales y otras, como resfriados comunes, gripe y enfermedades gástricas. **Ayuda a desarrollar un plan de respuesta que permite ajustes rápidos, si los niveles de riesgo o las restricciones operativas cambian en un corto lapso de tiempo.** 2. Guía de teletrabajo. Orientación para su implementación. 3. PN INTE T203:2019. Factores psicosociales. Guía para la gestión de la edad. -----

**Dra. D'Ángela Esquivel Pereira:** solicita se valore incluir dentro de las normas nuevas el tema de investigación de accidentes laborales de tránsito. -----

**ACUERDO N° 004-2021:** en el marco del Proyecto de Normalización para la creación y actualización de normas nacionales en Salud y Seguridad en el Trabajo (SST), III Etapa, se aprueba la propuesta presentada por la Dirección Ejecutiva quedando en firme una vez que sea presentada a esta Junta la inclusión de una nueva norma sobre investigación de accidentes laborales de tránsito. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

**ARTÍCULO 4:** Próximas actividades a realizarse. -----

La Dirección Ejecutiva comenta sobre las actividades próximas a realizarse y cuya información se les hará llegar vía WhatsApp. 1. Semana del Bienestar del 27 de setiembre al 3 de octubre 2. En el marco del día de la salud mental posteos en redes sociales y Foro sobre mujer trabajadora y salud mental. -----

--**CAPÍTULO VI.** Informes de las Comisiones. -----

--No hay. -----

--**CAPÍTULO VII.** Asuntos Financieros. -----

--No hay. -----

--**CAPÍTULO VIII.** Mociones y sugerencias. -----

--No hay. -----

--**CAPÍTULO IX.** Asuntos varios. -----

--**ARTÍCULO 5:** Dra.D'Ángela Esquivel Pereira consulta sobre estado del “Reglamento de Motos” envista de que el Ing. Roy Rojas del COSEVI le ha estado consultando sobre el mismo. **ACUERDO N° 004-2021:** con respecto al estado del “Reglamento de Motos” se solicita a la Dirección Ejecutiva enviar una nota formal donde se le indique el estado del mismo y que no se encuentra en este momento del lado nuestro. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. Al ser las dieciocho horas y diez minutos y sin más asuntos por conocer se levanta la sesión. –

**Ricardo Marín Azofeifa**  
**Presidente**

**María Gabriela Valverde Fallas**  
**Secretaria**